

Introducción

Alguaciles, pregoneros, heraldos y bandos

Las ceremonias, los ritos, las tradiciones, las rutinas, las costumbres, los usos, las usanzas, los mitos, las leyendas, las fábulas y los símbolos, marcan nuestras vidas.

En todos los pueblos y aldeas de España hubo alguaciles o pregoneros. Casi todos los pueblos de la antigüedad tuvieron sus heraldos. Así, en el *Deuteronomio* nos relata cómo una ley israelita prohibía atacar una ciudad sin haberles antes ofrecido la paz por medio de sus heraldos.

En el primer libro de la *Iliada*, historia histórica, nos muestra el modo respetuoso con que Aquiles recibe a los heraldos enviados por Agamenón para apoderarse de la bella *Briseis*.

En los juegos olímpicos de Grecia los heraldos se servían de una tuba o trompeta para promulgar los juegos, los tratados y los sacrificios. Posteriormente se valían de la voz, escogiendo a los que la tenían más sonora y fuerte porque tenía que proclamar los juegos atléticos, los nombres de los combatientes, los de los vencedores y, en general, todas las órdenes de los jueces de los juegos.

Los heraldos eran los encargados de reclamar los prisioneros de guerra, o de publicar la paz. Convocaban las Cortes o Estados generales, asistían a la consagración o coronación

de reyes y al bautismo y desposorio de los infantes, y los que anunciaban la muerte del soberano.

En Roma, se originó la palabra y el oficio de *Praeco* (praeconis) = pregonero; es una contracción de *praecino*, *praecinui*, *praecentum*.

Praeco se llamaba al pregonero, pero también al rey de armas, al alguacil, al predicador, el que preconizaba, el panegirista (adulador, alabador, loador, entusiasta). *Praeco*, compuesto de *prae*, mas *canto* = ir cantando, dejarse oír, recitar una fórmula preestablecida, para captar la atención,

Pregonero, desde que la palabra y el oficio existe de pregonero, es el que va delante de una persona o cosa anunciando sus excelencias con la entonación de canción, romanza o salmodia que le es propia.

El concepto «*canto*» se debe a que, efectivamente, toda lectura, toda recitación, todo aquello que no fuese coloquial, se cantaba, estaba sujeto a ritualización, a cantinelas reutilizadas, según fuese la importancia del anuncio o mensaje, según los momentos de cada asunto y según fuese el deje o gracia del pregonero.

Es el método más antiguo de publicidad. Entre los romanos no significaba un anuncio informativo sin más, sino que implicaba la ponderación y exaltación de la persona o producto que se pregonara, porque eso es lo que esconden las palabras pregón (proclama, anuncio, bando); pregonero (anunciador, informador); pregonar (publicar, divulgar, expandir); preconizar (loar, exaltar, glorificar).

Preconizar, de la familia de pregón-pregonero, significa: **1)** alabar públicamente a una persona o una cosa; **2)** exponer en

el consistorio del Vaticano los méritos de una persona que está propuesta para una prelación. Significa también aconsejar, sugerir, recomendar una cosa de interés general, o individual.

Pregonero: Que publica o divulga algo que es ignorado. Oficial público que en voz alta da los pregones, publica y hace notorio lo que se quiere hacer saber a todos.

Pregón: 1) Anuncio de alguna mercancía o servicio que se hace voceando por todas las calles y plazas del pueblo. 2) Anuncio que se hace de viva voz por la calle, para publicar una noticia o un aviso, oficial o no, que interesa que conozcan todos los vecinos.

Los actuales pregoneros de fiestas, ferias, certámenes y otros eventos, también reciben el nombre de pregoneros, recordando el antiguo oficio.

Se entendía de interés general todo lo que se anunciaba o pregonaba, porque el pregonero partía de la convicción de que todo lo que anunciaba respondía a esos cánones de veracidad, calidad, e interés para todo el vecindario.

Si pregonaba fruta, pescado o telas, toda la mercancía era de la mejor calidad y buen precio, ni que decir tiene de los bandos o edictos que promulgaba la autoridad, estos, procuraba que se enteraran de ellos hasta los sordos.

Si los bandos o edictos del Ayuntamiento, o Concejo, eran rancios y escuetos, el pregonero procuraba darle un tono seductor para atraer la atención del público; para ello, cada uno, tenía su aquel, su canto y su encanto, que no solo dependía de su potencia de voz, era importante la entonación, el deje, el acento, los latiguillos que empleaba, las retrónicas y chascarrillos, hasta conseguir el encandilamiento de los oyentes.

No en todos los pueblos y aldeas el alguacil o pregonero era empleado del Ayuntamiento, pues en la mayoría de los casos, las arcas del municipio estaban vacías y no se podían permitir ningún dispendio. Esto no quiere decir que el oficio fuera por *amor e labore*.

El alguacil estaba exento de contribuir con su trabajo a las jornadas de «*cenderas*» o *hacenderas*, todas las propinas o emolumentos que percibía, por el anuncio o pregón de las mercancías de los tenderos, eran para su peculio propio, así como lo recaudado por anunciar o pregonar encargos particulares, como el extravío de alguna cosa, la llegada de titiriteros al pueblo, de compañías de teatro, de recitadores, juglares, saltimbanquis, o cualquier otro evento.

Esta figura de alguacil era de implantación generalizada en todas las poblaciones y aldeas rurales, por pequeñas que estas fueran, se podría prescindir de alcalde, pero no de alguacil.

Los pregones y pregoneros desaparecieron de los pueblos junto con toda la cultura rural, el olvido de nuestras tradiciones, las faenas, los usos y costumbres, las fiestas y los oficios de nuestra tierra, con los utensilios y aperos propios de cada labor, la vestimenta, las comidas, y todo el léxico que acompañaba a cada actividad, trabajo o labor, la diversidad de nuestra cultura popular, patrimonio de nuestras gentes, tierras y pueblos. Y que son parte de la herencia que nos ha dejado miles de años de cultura tradicional, de experiencia transmitida de padres a hijos por vía oral y observación.

Pregones que formaban parte del quehacer diario de nuestros pueblos y aldeas, porque pregonar, se pregonaba todo lo que había que pregonar, no solo los bandos del alcalde o del

Concejo, sino cuestiones relacionadas con las actividades agrícolas y ganaderas, otras, que formaban parte de las costumbres, tradiciones y de la propia convivencia de los habitantes de nuestros pueblos.

Los pregones, cuya fuerza de comunicar está en la lengua o el lenguaje como forma de comunicación entre los hombres, con independencia del número que lo utilicen, es un bien cultural que hay que proteger y conservar, no como patrimonio de un determinado pueblo o lugar, sino como patrimonio de la Humanidad.

Para los que hace años tuvieron que emigrar de su tierra, espero que, al leer estos pregones, recopilados en este libro, revivan los recuerdos y vivencias que deambulan difusos por la nebulosa de su memoria, los colores de sus campos, los olores de las jaras y el cantueso, las celliscas, los otoños, las noches anchas, el reencuentro con su universo.

Que escuchen el roce de las sombras al atardecer, y su marcha cuando llega el alba.

Que saboreen el sabor del rocío al amanecer y los olores de la niebla mezclados con el humo de las chimeneas.

Para los que no han oído hablar de nosotros, que despierte el deseo de conocer nuestras altas sierras, donde los ríos en los que los Arévacos abrevaban sus rebaños, el Lillas, el Zarzas, el Sorbe, el Pelagallinas y el Bornova, siguen siendo transparentes, y cristalinos, donde los pocos pastores que todavía sobreviven, siguen siendo, generosos, cordiales y entrañablemente humanos.

EL AUTOR

MIS PREGONES



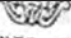
Foto: Carlos Calvo



BANDO

Que, «*Bandos de Alcaldes*», pregonados por el alguacil, los hubo de todo y para todo, y qué mejor muestra, este Bando de 1937, con explicaciones acordes con el mismo.

MIS PREGONES


AYUNTAMIENTO DE SA POBLA
(BALIARAZ)

B A N D O

Don Vicente Soler, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Sa Pobla, por el presente,

H A G O S A B E R

Que a todas aquellas parejas que sean sorprendidas en cines, parques, solares, calles, callejones y otros lugares similares, serán sancionados de la siguiente forma:

| | |
|-------------------------------------|---------------|
| Con la mano en el muslo | 1.000 pesetas |
| Con la mano en aquello | 1.500 pesetas |
| Con aquello en la mano | 2.000 pesetas |
| Con la boca en aquello | 2.500 pesetas |
| Con aquello en aquella | 3.000 pesetas |
| Con aquello fuera de aquella | 4.000 pesetas |
| Con aquello detras de aquella | 5.000 pesetas |

QUE ES AQUELLO ?

No es un murcielago, pero vive colgando.
No es un acordeón, pero se estira y se encoge.
No piensa, pero tiene cabeza.
No pertenece a ningún club, pero le llaman miembro.
No produce música, pero lo llaman órgano.
No es un caballero, pero se levanta ante las damas.


QUE ES AQUELLA ?

Tiene labios, pero sin dientes.
Es un conejo que no corre, pero se corre.
No es un abanico, pero se abre.
No muerde, pero traga.
No es vegetariano, pero come nabos.
No es una aspiradora, pero traga polvos.

Sa Pobla, 1 de marzo de 1.927



EL ALCALDE



(Transcripción del Bando)

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA (Balears)

BANDO

Don Vicente Soler, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Sa Pobla, por el presente

HAGO SABER

Que a todas aquellas parejas que sean sorprendidas en cines, parques, solares, calles, callejones y otros lugares similares, serán sancionados de la siguiente forma:

| | |
|---|---------------|
| Con la mano en el muslo | 1.000 pesetas |
| Con la mano en aquello | 1.500 pesetas |
| Con aquello en la mano | 2.000 pesetas |
| Con la boca en aquello | 2.500 pesetas |
| Con aquello en aquella | 3.000 pesetas |
| Con aquello fuera de aquella | 4.000 pesetas |
| Con aquello detrás de aquella | 5.000 pesetas |

¿Qué es aquello?

No es un murciélago, pero vive colgando.

No es un acordeón, pero se estira y se encoge.

No piensa, pero tiene cabeza.

MIS PREGONES

No pertenece a ningún club, pero le llaman miembro.
No produce música, pero lo llaman órgano.
No es un caballero, pero se levanta ante las damas.

¿Qué es aquella?

Tiene labios, pero sin dientes.
Es un conejo que no corre, pero se corre.
No es un abanico, pero se abre.
No muerde, pero traga.
No es vegetariano, pero come nabos.
No es un aspirador, pero traga polvos.

Sa Pobla, a tDE.

Sello del ayuntamiento